35

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14

Bogotá D.C., 01 JUN 2021

Rad. No. 110014003061 **2019 01400 00**

Respecto a la solicitud militante a folio 33-34 el Despacho acepta la sustitución al poder que presentó el abogado Darío Torres Pulido como apoderado de la parte demandante, en consecuencia téngase a la abogada Lady Esmeralda Coronado Blanco como la nueva apoderada del actor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

RUTH JOHANY SÁNCHEZ GÓMEZ
JUEZ

Ds

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 30 fijado hoy 2 JUN 2021 a la hora de las 8.00 A.M. Gloria Esperanza Herrera Rodríguez Secretaria